

Expediente: 1521-U-2022

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo y de Turismo han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con sumo agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del Ente Municipal de Turismo, ofrezca una guía para vecinos, vecinas y turistas en donde se pueda acceder a la oferta completa de visitas guiadas a las distintas Fábricas de Cerveza Artesanal locales que ofrecen este recorrido.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Industria, Comercio, Pesca, Innovación y Trabajo, 31-05-2023
Turismo, 6-06-2023

Reunión n° 3
Reunión n° 7